TORIBIO, 06 NOVIEMBRE DEL 2026

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS PLAZAS DE MERCADO DEL CASCO URBANO DE TORIBÍO Y DEL CENTRO POBLADO DEL RESGUARDO INDIGENA DE TACUEYÓ, EN EL MUNICIPIO DE TORIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CODIGO BPIN: 202600000015492 Y IDMGA: 1762252

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso. Se procede a realizar el estudio del sector económico de infraestructura para el proceso de contratación que tiene las siguientes características generales:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

1.1 ALCANCE

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan de Acción de la Entidad, con todos los documentos que permitan a los proponentes construir una propuesta que satisfaga las necesidades de la misma.

El Artículo 311 de la Constitución Política prevé que, al Municipio, como Entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, le corresponde, entre otros aspectos, prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el proceso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Se procede a realizar el presente estudio previo de conformidad con las normas que soportan los recursos que percibe la administración Municipal por la Ley 617041 de 2000 y el sistema general de participaciones – SGP vigencia 2026 y de conformidad con los artículos 356 y 357 de la constitución política de 1991 y demás artículos que reglamentan la contratación estatal.

La Administración Municipal de Toribio en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 "TORIBIO CUIDEMOS LA VIDA", adoptado mediante el acuerdo N° 007 de 2024, en sector: **AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** en el programa: **Infraestructura productiva y comercialización**, Metas de producto: Plaza de mercado adecuadas; desde la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Toribio.

las plazas de mercado constituyen espacios de gran importancia para el desarrollo económico, social y comercial de los municipios, toda vez que permiten la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y demás bienes de primera necesidad, brindando oportunidades a los pequeños productores, comerciantes y emprendedores locales para ofrecer sus productos directamente a la comunidad. De esta manera, estos espacios contribuyen al fortalecimiento de la economía local, la dinamización de las actividades productivas y la generación de ingresos para las familias que dependen de estas actividades comerciales.

Asimismo, las plazas de mercado cumplen una función fundamental en el abastecimiento de alimentos y productos básicos de la canasta familiar, beneficiando tanto a las familias del casco urbano y el centro poblado, así como a las comunidades de las zonas rurales y sectores aledaños. Por lo anterior, resulta indispensable garantizar que estas infraestructuras cuenten con condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, salubridad y protección frente a los factores climáticos, permitiendo que las actividades comerciales se desarrollen de manera continua y en condiciones apropiadas para comerciantes y compradores.

En este sentido, la Administración Municipal de Toribio, a través de la Secretaría de Obras Públicas, y en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, conservación y mejoramiento de la infraestructura pública municipal, ha realizado visitas técnicas de inspección a las plazas de mercado ubicadas en el casco urbano de Toribio y en el centro poblado de Tacueyó, con el propósito de identificar las condiciones actuales de estas edificaciones y determinar las necesidades de intervención que permitan mejorar la prestación del servicio a la comunidad.

Como resultado de las visitas realizadas, se identificaron las siguientes condiciones particulares en la plaza de mercado del casco urbano de Toribio:

La plaza de mercado del casco urbano de Toribio corresponde a una infraestructura construida en el año 2018, cuya configuración arquitectónica contempla una cubierta con diferencias de altura y espacios abiertos en sus fachadas superiores, diseñados para favorecer el ingreso de iluminación natural y permitir la circulación del aire al interior de la edificación.

No obstante, si bien estas características arquitectónicas favorecen las condiciones de iluminación y ventilación natural, se ha evidenciado que los espacios abiertos

existentes entre los diferentes niveles de la cubierta presentan dimensiones considerables y carecen de elementos de protección suficientes para impedir el ingreso de aguas lluvias, especialmente durante las temporadas de alta precipitación y cuando se presentan lluvias acompañadas de fuertes corrientes de viento.

Esta situación ocasiona que el agua lluvia ingrese directamente hacia los módulos y áreas destinadas a la comercialización de productos, afectando a los comerciantes que desarrollan sus actividades económicas dentro de la plaza de mercado, así como a los productos que allí se almacenan y comercializan. De igual manera, la presencia de agua en estas zonas genera condiciones de humedad, incomodidad y posibles riesgos de deslizamiento para comerciantes y usuarios, afectando las condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad de la infraestructura.

En consecuencia, se hace necesario adelantar una intervención que permita mitigar el ingreso de aguas lluvias hacia el interior de la edificación, garantizando la protección de los espacios comerciales, sin afectar significativamente las condiciones de iluminación natural que caracterizan el diseño arquitectónico existente.

Por lo anterior, la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Toribio propone realizar una intervención de mejoramiento mediante el cerramiento parcial de los espacios abiertos ubicados en la parte superior de la edificación, priorizando el tramo identificado como más crítico por su exposición directa al ingreso de aguas lluvias.

La intervención contempla el suministro e instalación de fachada en aluminio elaborada con perfiles tubulares de 3" x 1½", con remarco pisavidrio proyectante, empaques y lámina alveolar estándar L6 de policarbonato de 6 mm, tipo Polysign o equivalente, en una zona de instalación con altura superior a 8 metros, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

La implementación de este sistema de cerramiento busca reducir el ingreso directo de aguas lluvias hacia los módulos comerciales, conservando el aprovechamiento de la iluminación natural y procurando mantener condiciones adecuadas de ventilación al interior de la edificación. Asimismo, permitirá proteger los productos comercializados, mejorar las condiciones de trabajo de los vendedores y brindar mayor comodidad y seguridad a las personas que diariamente hacen uso de estas instalaciones.

Es importante señalar que la intervención propuesta se concentra inicialmente en el sector de mayor afectación, atendiendo a criterios de necesidad, funcionalidad

y priorización de los recursos disponibles, con el propósito de solucionar una de las principales problemáticas identificadas durante la inspección técnica.

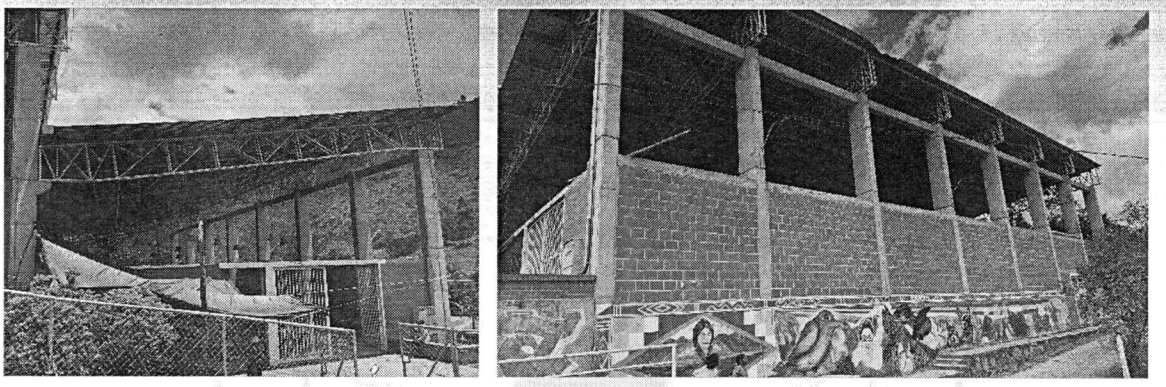


Foto 1. *Plaza de mercado del casco urbano de Toribio, municipio de Toribio, departamento del Cauca.*

La plaza de mercado ubicada en el centro poblado de Toribio constituye un espacio de gran importancia para el desarrollo de las actividades comerciales y económicas de la población, especialmente para los pequeños productores agropecuarios y comerciantes provenientes de las diferentes veredas del resguardo indígena de Tacueyó y sectores aledaños, quienes encuentran en este lugar una oportunidad para comercializar sus productos y generar ingresos para el sostenimiento de sus familias.

No obstante, durante la visita técnica realizada por la Secretaría de Obras Públicas, se evidenció que esta infraestructura cuenta con espacios destinados a la comercialización de productos que se encuentran a la intemperie, sin una cubierta que permita proteger adecuadamente a los comerciantes, compradores y productos frente a las condiciones climáticas.

Esta situación representa una problemática significativa, especialmente durante las temporadas de lluvias, debido a que los productores y comerciantes se ven expuestos directamente a las precipitaciones, lo cual dificulta el desarrollo normal de sus actividades comerciales, genera incomodidad para los usuarios y puede ocasionar el deterioro de los productos que se comercializan, principalmente aquellos de origen agrícola y alimenticio.

De igual manera, la ausencia de una cubierta limita el aprovechamiento de los espacios destinados al mercado, toda vez que las condiciones climáticas adversas pueden ocasionar una disminución en la asistencia de compradores, afectar las jornadas de comercialización y reducir las oportunidades de venta de los

pequeños productores, repercutiendo directamente en la economía de las familias que dependen de estas actividades.

En este sentido, se hace necesario implementar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones físicas y funcionales de la plaza de mercado del centro poblado de Tacueyó, mediante la construcción de una cubierta que permita brindar protección frente a las precipitaciones y la exposición solar, generando espacios más adecuados, seguros y cómodos para el desarrollo de las actividades comerciales.

Por lo anterior, la Secretaría de Obras Públicas propone la construcción de una cubierta sobre el área destinada a la comercialización de productos, con el propósito de garantizar mejores condiciones de protección para los pequeños productores, comerciantes y compradores que hacen uso de esta infraestructura.

La ejecución de esta intervención permitirá mejorar las condiciones de funcionamiento de la plaza de mercado, favorecer la continuidad de las actividades comerciales durante las diferentes temporadas climáticas y promover una mayor participación de productores y compradores, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y al bienestar de las comunidades beneficiarias.

De esta manera, se busca consolidar la plaza de mercado del centro poblado de Tacueyó como un espacio adecuado para el intercambio comercial, el abastecimiento de productos básicos de la canasta familiar y la promoción de las actividades productivas propias del territorio.

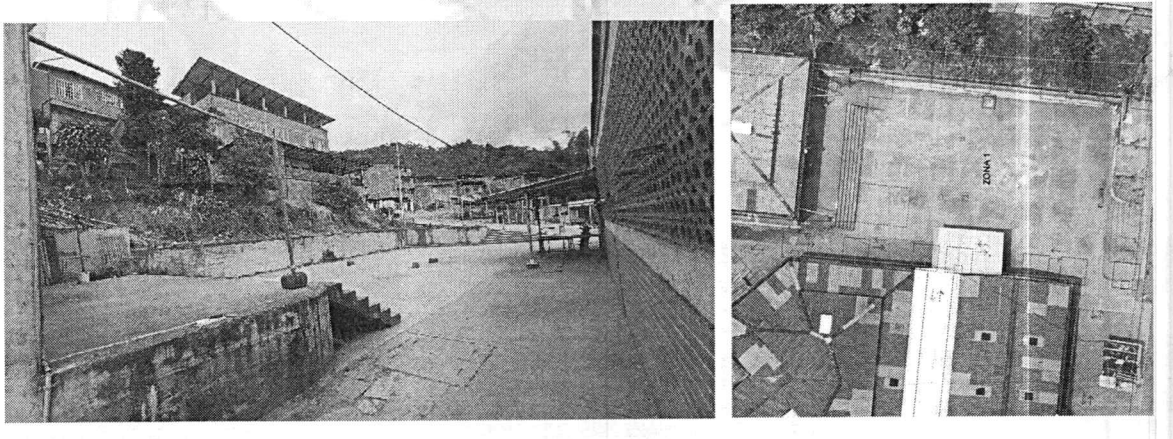


Foto 2. *Plaza de mercado del centro poblado de Tacueyó, municipio de Toribío, departamento del Cauca.*

De acuerdo con las condiciones identificadas durante las visitas técnicas realizadas a las plazas de mercado del casco urbano de Toribío y del centro poblado de Tacueyó, se evidencia la necesidad de adelantar intervenciones orientadas al mejoramiento de estas infraestructuras, teniendo en cuenta que las problemáticas existentes afectan directamente las condiciones en las que los pequeños productores y comerciantes desarrollan sus actividades económicas, así como la comodidad y seguridad de la población que acude a estos espacios para abastecerse de productos de primera necesidad.

Si bien las necesidades identificadas en ambas plazas de mercado presentan características diferentes, estas se encuentran relacionadas con una problemática común, correspondiente a la insuficiencia de elementos de protección frente a las condiciones climáticas, principalmente durante las temporadas de lluvias, lo que limita el adecuado aprovechamiento de las instalaciones y afecta el desarrollo normal de las actividades comerciales.

En este orden de ideas, la intervención propuesta para la plaza de mercado del casco urbano de Toribio contempla la instalación de un sistema de cerramiento parcial en los espacios superiores de la edificación, con el propósito de reducir el ingreso de aguas lluvias hacia los módulos comerciales, mientras que para la plaza de mercado del centro poblado de Tacueyó se proyecta la construcción de una cubierta que permita proteger las áreas de comercialización actualmente expuestas a la intemperie.

Estas intervenciones permitirán mejorar las condiciones físicas y funcionales de ambas infraestructuras, proteger los productos comercializados, brindar mayor comodidad a comerciantes y compradores y contribuir a la continuidad de las actividades económicas, especialmente durante las temporadas de alta precipitación.

En consecuencia, y en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fortalecer las actividades productivas y comerciales del municipio y garantizar espacios adecuados para el abastecimiento de productos de primera necesidad, la Administración Municipal de Toribio, a través de la Secretaría de Obras Públicas, priorizó el proyecto denominado:

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS PLAZAS DE MERCADO DEL CASCO URBANO DE TORIBÍO Y DEL CENTRO POBLADO DEL RESGUARDO INDIGENA DE TACUEYÓ, EN EL MUNICIPIO DE TORIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CODIGO BPIN: 202600000015492 Y IDMGA: 1762252

Con la ejecución de este proyecto se busca atender las necesidades identificadas en las dos plazas de mercado, mediante intervenciones que permitan optimizar las

condiciones de funcionamiento de estos espacios públicos, contribuir a la protección de los pequeños productores y comerciantes, y fortalecer la infraestructura municipal destinada al desarrollo de las actividades económicas y al abastecimiento alimentario de la población.

2. ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a las recomendaciones emitidas en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en los Procesos de Contratación de Selección Abreviada , el análisis del sector se enmarcará en el objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevarán a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto.

En el presente asunto se pretende realizar la contratación para la construcción de obras públicas. En tal sentido la actividad de la construcción se encuentra ubicada en el sector secundario de la economía, el cual se define como "el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario."

Por lo anterior, se efectuó el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, organizacional, técnica y financiera, lo cual puede ser verificado en el documento análisis del sector el cual hace parte integral del presente proceso de contratación.

3. ANÁLISIS DESDE LO LEGAL - FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El contrato de obra está definido en el numeral 1.° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los siguientes términos:

"Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago."

De otra parte, el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 señala:

Art. 2°.- *De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...)*

2. Selección abreviada. (...)
Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b. La contratación de menor cuantía. Se entiende por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales.

Finalmente se indica que el Decreto 1082 de 2015, preceptúa lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. *Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*

1. *En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
2. *Si el Acta Inicial recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer otro proceso para seleccionar máximo diez (10) interesados que cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.*

3. *Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
4. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.*

En el caso del Municipio de Toribío, su presupuesto anual para la vigencia 2026 es de $84.147.270.259,06 que equivale a 48.059,3 salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2026, razón por la cual la menor cuantía de la entidad es de 280 SMLMV. De conformidad con lo anterior tenemos que el valor estimado de la presente contratación es de $ 350.000.000,00, es decir, 199,89 SMMLV del año 2026, lo cual significa que el presente proceso de selección corresponde a la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, toda vez que no sobrepasa los 280 SMLMV tope de la menor cuantía de la entidad y sobrepasa la mínima cuantía que es el 10 % de la menor cuantía.

15.1. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que promociona el desarrollo en la contratación pública y modifica el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que a su vez adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 la presente convocatoria es susceptible de limitarse a MiPymes, dado que el presupuesto oficial del proceso de selección no supera el equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para la vigencia 2026, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo informó a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente el valor del umbral equivalente en pesos colombianos, el cual corresponde a **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497)**, según comunicación Rad. 2-2026-002760 del 03 de febrero de 2026

En consecuencia, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado del presente proceso asciende a **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($350.000.000)**,, valor inferior al umbral antes indicado, la convocatoria es susceptible de limitación a MiPymes, de cumplirse los demás requisitos y condiciones previstos en la normativa aplicable. Por lo tanto, podrán participar en el proceso todas aquellas empresas que cumplan con los requisitos establecidos,

presentando sus ofertas bien sea como proponente singular o como proponente plural conformado por MiPymes, conforme a lo previsto en el Decreto 1860 de 2021.

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme los correo juridica@toribio-cauca.gov.co. Y obraspublicas@toribio-cauca.gov.co. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato de Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

5. **OBJETO:** El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS PLAZAS DE MERCADO DEL CASCO URBANO DE TORIBÍO Y DEL CENTRO POBLADO DEL RESGUARDO INDIGENA DE TACUEYÓ, EN EL MUNICIPIO DE TORIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CODIGO BPIN: 202600000015492 Y IDMGA: 1762252**

6. **TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:** Las partes suscribirán un contrato de OBRA PUBLICA

7. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** El presente proceso de selección corresponde a una selección abreviada de menor cuantía.

8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El Presupuesto Oficial destinado para la presente selección abreviada, y posterior Contratación, será hasta por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000,00)** conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

N°CDP	FECHA	CODIGO CCPET	FUENTE	PRODUCTO	VALOR
0000662	27/10/2026	2.3.2.02.02.008	1.3.3.1.00	170907800-20	$350.000.000,00
TOTAL					

El Presupuesto Oficial para selección abreviada de menor cuantía, se determinó a partir de la estimación de cantidades de obra que resultaron del estudio técnico realizado para el desarrollo del proyecto.
La variable utilizada para determinar del valor, corresponde entonces al cálculo de las áreas a ser intervenidas, desglosados por cada una de las actividades a

ejecutar, para lo cual se encuentra de soporte el estudio técnico realizado a través de las visitas de obra.

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA

PLAZA DE MERCADO DEL CENTRO POBLADO DE TACUEYÓ, MUNICIPIO DE TORIBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT.**	**V.UNITARIO**	**V. TOTAL**
1	**PRELIMINARES**				
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	426,84	$ 4.478,00	$ 1.911.405,00
1,02	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO e = 0,10M	M2	31,9	$ 51.989,00	$ 1.658.449,00
1,03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	36,9	$ 35.096,00	$ 1.295.042,00
1,04	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE SITIO	M3	32,1	$ 32.922,00	$ 1.056.796,00
1,05	RETIRO MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA < 10KM	M3-KM	40,13	$ 31.461,00	$ 1.262.530,00
SUBTOTAL 1					$ 7.184.222,00
2	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
2,01	SOLADO DE LIMPIEZA e = 0,05M 2000 PSI	M2	9,6	$ 52.701,00	$ 505.930,00
2,02	CONCRETO ESTRUCTURAL PARA ZAPATAS 3000PSI	M3	5,56	$ 1.126.438,00	$ 6.262.995,00
2,03	CONCRETO ESTRUCTURAL PEDESTALES - 3000PSI	M3	2,87	$ 1.228.690,00	$ 3.526.340,00
2,04	CONCRETO ESTRUCTURAL PARA PLACA 3000 PSI REPOSICION DE LOSAS DE PEDESTALES	M2	27,8	$ 112.386,00	$ 3.124.331,00
SUBTOTAL 2					**$ 13.419.596,00**
3	**ACERO DE REFUERZO**				
3,01	ACERO DE REFUERZO	KG	1440,1696	$ 10.096,00	$ 14.539.952,00
SUBTOTAL 3					**$ 14.539.952,00**
4	**ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA**				
4,01	ELEMENTOS Y PLATINAS DE ANCLAJE	UND.	10	$ 770.472,00	$ 7.704.720,00
4,02	SUM. E INST. PORTICO EN CELOSIA ACERO A36 SEGÚN DISEÑO	KG	6164,9	$ 19.647,00	$ 121.121.790,00
4,03	INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA TRAPEZOIDAL	M2	409,76	$ 33.382,00	$ 13.678.608,00
4,04	INSTALACION DE CABALLETES PARA CUBIERTA	ML	26	$ 45.868,00	$ 1.192.568,00
SUBTOTAL 4					**$ 143.697.686,00**
5	**RED HIDROSANITARIA**				
5,01	SUM. E INST. CANAL LAMINA GALV. CAL. 20 INCLUYE ACCESORIOS	ML	52	$ 73.706,00	$ 3.832.712,00
5,02	SUM. E INST. BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC D=4"	ML	45	$ 45.475,00	$ 2.046.375,00
5,03	SUM. E INST. TUBERÍA PVC D = 6" ENTRE CAJAS PLUVIALES	ML	52	$ 89.873,00	$ 4.673.396,00
SUBTOTAL 5					**$ 10.552.483,00**

Proyecto: Ing.James Piamba Contratista apoyo profesional obras publicas_____
Reviso componente tecnico: Gineth Nathalia Duarte P, Secretaria de Obras Publicas _____
Reviso componente jurídico, Laura Ximena Angola Mina , Asesora contratista Oficina Jurídica_____

PLAZA DE MERCADO DEL CASCO URBANO DE TORIBIO, MUNICIPIO DE TORIBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.					
6	**GALERIA TORIBIO**				
6,01	FACHADAS EN ALUMINIO ELABORADA EN TUBULAR DE 3" X 1½ , CON REMARCO PISA VIDRIO PROYECTANTE, EMPAQUE Y LAM ALVEO ESTANDAR L6 PC 6MM POLYSIGN POL ALTURA MAYOR 8 METROS	M2	205,1	$ 347.185,00	$ 71.207.644,00
6,02	SUM E INST DE TUBO METÁLICO ESTRUCTURAL 100 X 60, CALIBRE 14, INCLUYE PINTURA ELECTROSTÁTICA ALTURA MAYOR 8 METROS	ML	46,449678	$ 97.954,00	$ 4.549.932,00
SUBTOTAL 6					**$ 75.757.576,00**
COSTOS DIRECTOS POLIDEPORTIVO:					$ 265.151.515,00
ADMINISTRACION:				26%	$ 68.939.394,00
UTILIDAD:				5%	$ 13.257.576,00
IMPREVISTOS:				1%	$ 2.651.515,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:					**$ 350.000.000,00**

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

La importancia del sector de la construcción en el contexto nacional colombiano es estratégica y transversal, dado que impacta directamente el desarrollo económico, la integración territorial y el bienestar social. En efecto, este sector es uno de los principales motores del crecimiento del país y su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) ha sido relevante y sostenida. Además, dinamiza otras actividades económicas asociadas, como la industria cementera y siderúrgica, el transporte y el comercio.

El sector de la construcción también se caracteriza por su alta capacidad de generación de empleo y por la rápida absorción de mano de obra, lo cual contribuye a la reducción del desempleo, especialmente en zonas urbanas y rurales. Adicionalmente, permite el avance de proyectos clave como carreteras, puentes, aeropuertos, hospitales, acueductos y sistemas de transporte, favoreciendo la integración y conectividad del territorio, aspecto esencial en un país geográficamente diverso como Colombia.

En ese sentido, el sector de la construcción constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico y social del país. Su importancia radica, entre otros aspectos, en:

Motor de crecimiento económico

- Contribuye de manera relevante a la actividad económica nacional y a la formación de capital, con una participación en el PIB que se ubica alrededor del 4%–5% (según el año).

- Genera un efecto multiplicador a través de encadenamientos con actividades como la industria de insumos (cemento, acero), transporte, comercio y servicios técnicos asociados.
- Su desempeño es particularmente importante para la ejecución de inversión pública y el cierre de brechas en infraestructura (vías, equipamientos, acueductos y saneamiento).

Generación de empleo

- Es un sector intensivo en mano de obra, con capacidad de absorber trabajadores en distintos niveles de calificación y de impactar el empleo tanto en áreas urbanas como rurales.
- En análisis sectoriales recientes se reporta un orden de magnitud cercano a 1,6 millones de empleos directos asociados al sector, además de ocupación vinculada a actividades conexas.
- El comportamiento del empleo en el sector puede presentar alta informalidad, aspecto a considerar en la lectura del mercado laboral y en la planeación de ejecución de obras.

De acuerdo al objeto a contratar, el sector a analizar es el Crecimiento económico

INDICADORES MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto (PIB)

Las proyecciones de crecimiento del PIB para 2026 se ubican alrededor de 3,0%, según las estimaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2025. En este contexto, se espera un crecimiento moderado, en el cual el consumo y la inversión continúan siendo determinantes para la dinámica económica.

En cuanto al desempeño observado, el DANE reportó que en el año 2024 (preliminar) el PIB creció 1,7% frente a 2023. Para 2025, con corte al tercer trimestre de 2025 (preliminar), el PIB registró un crecimiento de 3,6% frente al mismo trimestre del año anterior, y en lo corrido de 2025 (preliminar) presentó un crecimiento de 2,8% respecto al mismo periodo de 2024.

PLAN FINANCIERO 2026



Para la vigencia 2026, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presenta la Actualización del Plan Financiero 2026, consistente con el Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026. En dicha actualización se indica que el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC) en 2026 se ubicaría en 6,2% del PIB, lo que representa una reducción de 0,9 puntos porcentuales frente al déficit estimado de 2025 (-7,1% del PIB).

Esta mejora frente a 2025 se explica principalmente por una reducción del déficit primario, que pasaría de -2,4% del PIB en 2025 a -2,0% del PIB en 2026, en el marco de un ajuste fiscal gradual con incremento de ingresos tributarios y revisiones del gasto público.

Escenario fiscal del GNC 2025–2026

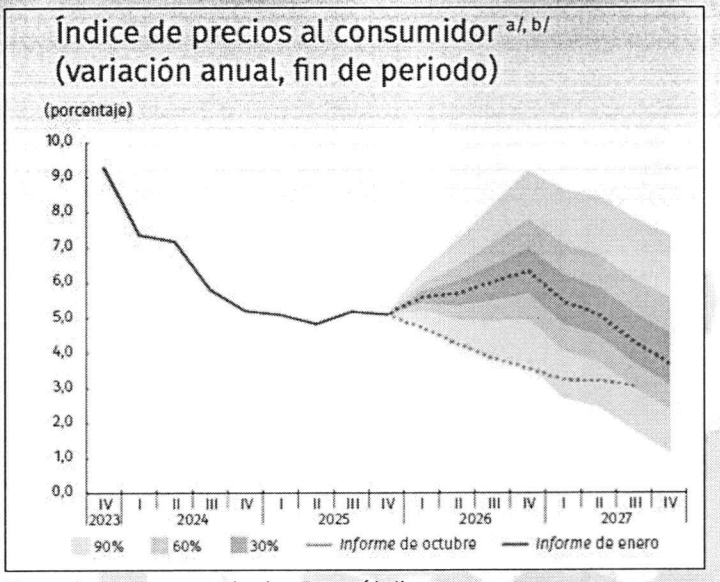
De acuerdo con la actualización oficial, los principales agregados fiscales serían:

- Ingreso total: 17,0% del PIB (2025) → 18,6% del PIB (2026).
- Gasto total: 24,2% del PIB (2025) → 24,8% del PIB (2026).
- Intereses: 4,7% del PIB (2025) → 4,2% del PIB (2026).
- Balance total (déficit): -7,1% del PIB (2025) → -6,2% del PIB (2026).

Inflación total

De acuerdo con el Banco de la República (IPoM enero de 2026), la inflación total anual se situaría en 6,3% para el final de 2026 y en 3,7% para diciembre de 2027, con una convergencia más lenta hacia la meta del 3,0%, debido a la magnitud de los choques y presiones de costos. En consecuencia, el escenario inflacionario

de 2026 puede incidir en los costos de insumos, mano de obra y logística durante la ejecución de proyectos.



Fuente: Banco de la República

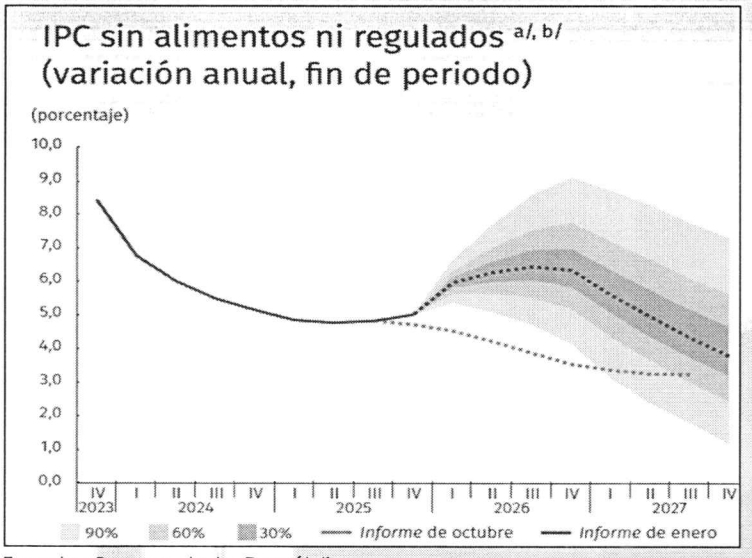
La inflación básica (IPC sin alimentos ni regulados) se revisó al alza frente al informe anterior y se proyecta que cerraría 2026 en 6,3% y 2027 en 3,8%, con una convergencia más lenta hacia la meta.

El pronóstico a finales de 2026 es más alto frente al presentado en el informe anterior por:

- Aumento no anticipado del salario mínimo y su transmisión a costos, particularmente en servicios.
- Persistencia de sorpresas al alza (p. ej., arriendos), mayor indexación y efectos tributarios asociados a la emergencia económica.

Sin embrago la inflación básica tendría un comportamiento descendente en 2027 sustentada en:
Reducción del crecimiento de la demanda interna
Brecha de producto en terreno negativo en 2027
Expectativas de inflación decrecientes
Presiones desinflamatorias de la tasa de cambio real
Dilución de los choques de oferta (salario mínimo)

Principales riesgos: magnitud del impacto del aumento del salario mínimo sobre los precios (por la magnitud del ajuste en 2026 y el ajuste futuro en 2027) y presiones cambiarias asociadas a condiciones financieras externas o percepción de riesgo soberano.



Fuente: Banco de la República

SECTOR DE LA CONSTRUCCION

El sector de la construcción en Colombia para 2026 se proyecta en un escenario de recuperación gradual, especialmente en el mercado de vivienda. De acuerdo con CAMACOL, entre enero y diciembre de 2025 se vendieron 173.632 unidades de vivienda (variación anual 12,4%) y, para 2026, el gremio proyecta un crecimiento de las ventas entre 5% y 12%, junto con un repunte de los inicios de obra superior al 13%.

Sin embargo, se prevé que la dinámica del sector continúe marcada por desafíos asociados al comportamiento de los costos. Según DANE, en diciembre de 2025 la variación anual del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) fue 4,31%, mientras que el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) registró 3,61%.

De acuerdo con un estudio de Tech-Clarity, la sostenibilidad se ha consolidado como un requisito esencial para la industria de arquitectura, ingeniería y construcción (AEC), y el 93% de las empresas encuestadas anticipa un aumento de estos requisitos en los próximos cinco años. En este contexto, la eficiencia en el uso de recursos (incluida la energía) y la adopción de prácticas sostenibles se consideran factores cada vez más relevantes para la competitividad del sector.

En 2026, el sector también enfrenta un entorno mixto por condiciones macrofinancieras y fiscales. En materia monetaria, el Banco de la República ubicó la tasa de política monetaria en 10,25% (vigente desde 02/02/2026), lo cual puede incidir en el costo del financiamiento para hogares y empresas del sector. Por el lado fiscal, análisis sectoriales advierten que, aunque la inversión total del PGN 2026 crece, la asignación para inversión pública en vivienda presenta una caída de 35,7%, lo que puede limitar el dinamismo de algunos segmentos del mercado.

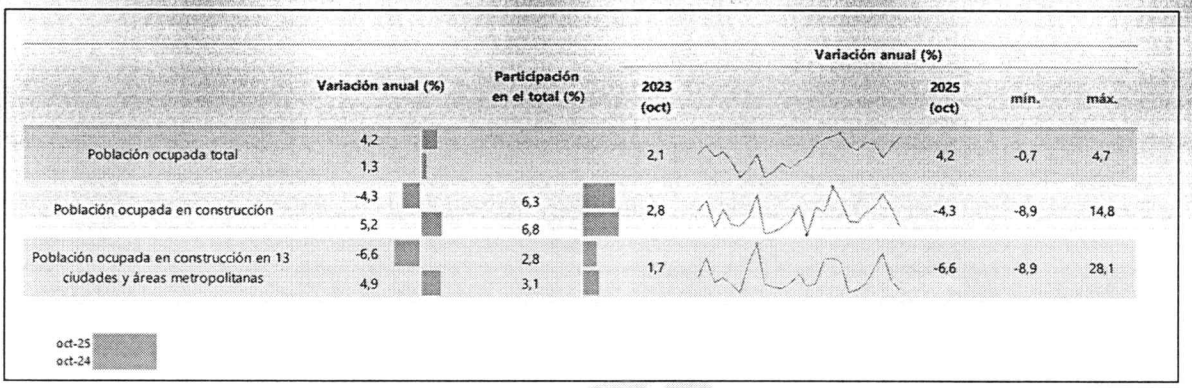
El sector de la construcción ha sido históricamente un motor relevante para la economía nacional por su capacidad de generación de empleo y su encadenamiento con múltiples actividades productivas (materiales, transporte, servicios técnicos, comercio y manufacturas asociadas). En los últimos años, no obstante, ha enfrentado retos derivados de la desaceleración, el costo del financiamiento y ajustes en la inversión pública, razón por la cual el desempeño esperado en 2026 se entiende como una recuperación gradual, condicionada por el control de costos, las condiciones financieras y la ejecución de la inversión pública y privada.

EMPLEO QUE GENERA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La construcción reafirma su papel como un pilar fundamental de la economía nacional por su capacidad de generar empleo y dinamizar múltiples actividades conexas. De acuerdo con el DANE (GEIH), en octubre de 2025 el total de ocupados en el país fue de 24,37 millones de personas; en este marco, la rama de actividad Construcción registró 1,53 millones de ocupados, con una participación de 6,3% sobre el total nacional.

No obstante, el comportamiento reciente evidencia la sensibilidad del empleo sectorial. En octubre de 2025, el empleo total del país (todas las actividades) aumentó 4,2% frente al mismo mes de 2024; sin embargo, el empleo en construcción se redujo -4,3% en ese mismo periodo. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la ocupación en construcción fue de 0,69 millones de personas y presentó una disminución anual de -6,6%, lo que indica una contracción más marcada del empleo sectorial en los principales centros urbanos.

En este contexto, el sector de la construccion enfrenta el desafío de consolidar una recuperación sostenible del empleo en 2026, lo cual dependerá principalmente del ritmo de ejecución de proyectos y de condiciones que inciden sobre la actividad constructiva, como los costos, la disponibilidad de mano de obra y el comportamiento del financiamiento.



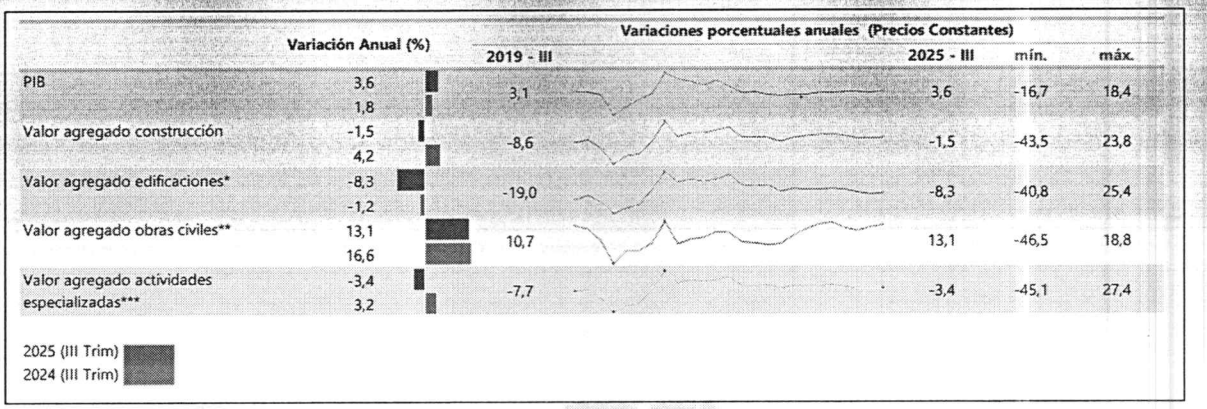
Fuente: DANE, GEIH.

El Producto Interno Bruto (PIB) de edificaciones es un indicador clave para evaluar el desempeño del sector de la construcción, ya que mide el valor agregado generado por la actividad constructiva, incluyendo la edificación de viviendas, oficinas, centros comerciales y otras estructuras. Este indicador se calcula sumando el valor de los bienes y servicios producidos en la construcción, restando los costos intermedios necesarios para llevar a cabo dicha actividad. En términos simples, refleja la contribución neta del subsector al crecimiento económico nacional.

De acuerdo con el DANE, en el tercer trimestre de 2025 (julio–septiembre) el PIB a precios constantes creció 3,6% frente al mismo trimestre de 2024. No obstante, el valor agregado de la construcción presentó una variación anual de -1,5%, explicado principalmente por el comportamiento de edificaciones (-8,3%). En contraste, el valor agregado de obras civiles creció 13,1%, mientras que las actividades especializadas de construcción decrecieron 3,4%.

Al comparar con el tercer trimestre de 2024, se observa que el PIB total crecía 1,8% y la construcción crecía 4,2%; sin embargo, el cierre más reciente confirma la divergencia entre subsectores: edificaciones pasó de -1,2% (III-2024) a -8,3% (III-2025), mientras que obras civiles mantuvo crecimientos altos (de 16,6% a 13,1%). Este comportamiento sugiere que la dinámica del sector continúa siendo heterogénea y depende del tipo de proyecto y del ritmo de ejecución.

En 2026, el desempeño del PIB de edificaciones seguirá condicionado por la materialización de nuevos proyectos, el comportamiento de la demanda, el costo del financiamiento y la evolución de los costos de construcción. En este contexto, el PIB de edificaciones se mantiene como un indicador relevante para monitorear la capacidad del sector de traducir señales de recuperación en actividad efectiva y sostenida.



Fuente: DANE, GEIH.

COSTOS DE CONSTRUCCIÓN

El desempeño del sector de la construcción en 2025 no puede entenderse sin un análisis detallado de los costos, un factor clave en la viabilidad de los proyectos. En el cierre de 2025, los indicadores oficiales muestran una dinámica mixta: mientras algunos rubros y tipos de obra presentan presiones puntuales, el comportamiento agregado de los índices de costos se mantuvo en niveles moderados. En diciembre de 2025, la variación anual del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) fue 4,31% y la del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) fue 3,61%.

MANO DE OBRA

La mano de obra se mantuvo como uno de los componentes más sensibles en la estructura de costos del sector, debido a su incidencia directa en la ejecución (rendimientos y cronogramas) y a su relación con ajustes del mercado laboral. En el cierre más reciente disponible, el DANE reportó que, en diciembre de 2025, la mano de obra fue el grupo de costo con mayor incremento anual, con una variación de 7,86% frente a diciembre de 2024 por encima de maquinaria y equipo.

Este comportamiento suele estar asociado a incrementos en costos laborales y a mayores exigencias de operación en campo, lo que puede trasladarse a mayores costos unitarios y a presión sobre los presupuestos, especialmente en proyectos con márgenes ajustados. En consecuencia, la gestión de productividad se vuelve determinante para mitigar el impacto del componente laboral en la ejecución durante 2026.

ESTABILIDAD EN LOS COSTOS DE MATERIALES:

De acuerdo con el DANE, en el cierre anual más reciente disponible (diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024), el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) registró una variación anual de 4,31%. Al desagregar por grupos de costos, el grupo Materiales presentó una variación anual de 3,11%, lo que refleja un comportamiento moderado de los precios de insumos y materiales dentro del costo total de las obras civiles.

En términos de estructura del índice, Materiales es el componente con mayor peso dentro del ICOCIV (51,31%), por lo cual su comportamiento resulta determinante para la dinámica agregada del indicador. En el mismo corte anual, mientras Materiales creció 3,11%, otros grupos registraron variaciones más altas (por ejemplo, Transporte 8,02% y Mano de obra 6,77%). En consecuencia, la evolución de costos en 2025 estuvo más asociada a presiones de logística/transporte y del componente laboral que a incrementos generalizados en materiales.

IMPLICACIONES PARA EL 2026

Para 2026, la dinámica de costos continuará siendo un factor determinante para el comportamiento del sector y para la ejecución de proyectos. Con base en los indicadores oficiales más recientes disponibles, se observa que los costos no evolucionan de manera uniforme entre sus componentes: mientras algunos rubros presentan variaciones moderadas, otros pueden concentrar presiones asociadas a logística, transporte y al componente laboral.

En este contexto, para 2026 resulta relevante considerar que el comportamiento del sector estará condicionado por la estabilidad de precios de insumos, la disponibilidad de mano de obra y las condiciones operativas que inciden en rendimientos y cronogramas. Por tanto, el seguimiento de los índices oficiales de costos y la adecuada programación de actividades se mantienen como elementos clave para anticipar ajustes y reducir riesgos de desalineación entre presupuestos y tiempos de ejecución.

A. ANALISIS DE LA DEMANDA

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos de contratación similares dentro del subsector de obras civiles, constructoras, consultoras y cocesionarias. De esta forma, dentro del histórico de procesos demandados por la entidad territorial y otras entidades, que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio.

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo a la guía publicada por Colombia Compra Eficiente "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, la entidad Para identificar los posibles proveedores ha utilizado las bases de datos e información de proponentes que han radicado propuestas para las convocatorias en el Municipio:

NOMBRE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO
RODRIGO GONZALES	47,79	0,31	12,82	0,10	0,07	$ 983.127.114,00	$ 1.339.932.330,00
CARLOS VALENCIA	325,52	0,02	1.340,83	0,23	0,22	$ 501.601.430,00	$ 577.628.549,00
ALEANDRO CALAMBAS	75,78	0,01	1.698,37	0,32	0,31	$ 599.011.146,00	$ 670.691.146,00
MAURO PEREZ REALPE	236,05	0,19	42,57	0,16	0,13	$ 462.154.819,36	$ 755.179.000,00
HECTOR ADRADA	117,93	0,01	5.987,97	0,33	0,31	$ 1.338.006.000,00	$ 1.880.019.000,00
GILBERTH JEOVANNY DIAZ	120,37	0,03	INDETERMINADO	0,35	0,34	$ 987.329.018,00	$ 1.842.846.736,00

ANÁLISIS DESDE LO COMERCIAL.

De acuerdo a la guía publicada por Colombia Compra Eficiente "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación", la entidad Para identificar los posibles proveedores ha utilizado las bases de datos e información de proponentes que han radicado propuestas para las convocatorias en el Municipio y cuyos parámetros financieros habilitantes en los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía realizados en el año 2024 fueron: **índice de liquidez, Nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio,** requisitos cumplidos por todos los oferentes en los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía y cuyas características estadísticas se resumen en:

NOMBRE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
RODRIGO GONZALES	47,79	0,31	12,82	0,10	0,07
CARLOS VALENCIA	325,52	0,02	1.340,83	0,23	0,22
ALEANDRO CALAMBAS	75,78	0,01	1.698,37	0,32	0,31
MAURO PEREZ REALPE	236,05	0,19	42,57	0,16	0,13
HECTOR ADRADA	117,93	0,01	5.987,97	0,33	0,31
GILBERTH JEOVANNY DIAZ	120,37	0,03	INDETERMINADO	0,35	0,34

ANÁLISIS DESDE LO FINANCIERO

En el marco de los procesos de selección abreviada de menor cuantía, se emplean tres parámetros financieros habilitantes fundamentales para evaluar la idoneidad de los proponentes: el **Índice de Liquidez**, el **Nivel de Endeudamiento** y la **Razón de Cobertura de Intereses**. Estos indicadores permiten identificar la capacidad financiera de cada proponente para asumir obligaciones contractuales con el Estado.

Una vez calculados los indicadores a partir de la información financiera de los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía realizados en el año 2024, se procede a realizar un análisis estadístico utilizando el método de tallo y hoja, como lo sugiere la *Guía de Elaboración de Estudios del Sector* de Colombia Compra Eficiente. Este método permite representar visualmente la distribución de los datos, separando cada número en dos partes: el tallo, que representa los dígitos principales, y la hoja, que representa los dígitos finales de cada valor.

El análisis gráfico a través del tallo y hoja ofrece ventajas significativas:

- Permite identificar la forma de la distribución y su grado de simetría o sesgo
- Facilita la observación de los valores mínimos y máximos.
- Permite visualizar el rango de mayor concentración de datos, es decir, el intervalo donde se presentan con mayor frecuencia los valores.
- Ayuda a detectar valores atípicos o alejados del comportamiento general de la muestra.

Este enfoque no solo complementa la evaluación cuantitativa, sino que también enriquece el análisis cualitativo al evidenciar patrones comunes o discrepancias significativas entre los proponentes. En consecuencia, el uso del método de tallo y hoja constituye una herramienta útil y de fácil aplicación para apoyar la toma de decisiones en la fase de evaluación financiera y organizacional.

INFORMACIÓN FINANCIERA.

Una vez consultado el comportamiento macroeconómico del sector de obra y teniendo en cuenta que para el presente proceso de selección se requiere verificar la capacidad financiera de las firmas que aspiren a participar en la selección abreviada y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato de obra, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses, con el fin de analizar el comportamiento de este sector de la construcción en estos aspectos y de esta manera poder determinar los requisitos necesarios en relación con este aspecto.

El Municipio utilizó una muestra de los proponentes del sector de la construcción a partir de información de los estados financieros presentados. Esta muestra contiene

proponentes de todos los tamaños financieros. Con esta información se realizó un análisis gráfico para analizar el comportamiento del sector en cada uno de los indicadores, se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de los proponentes a través de la línea de tendencia y se estudia la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente establecer los límites inferiores o superiores para cada indicador de capacidad financiera y organizacional. El presente apéndice muestra los resultados de dicho análisis y presenta instrucciones sobre la definición de requisitos habilitantes en este Proceso de Contratación.

i. CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de liquidez

Partiendo del hecho que los indicadores de liquidez miden la capacidad que tiene una empresa para afrontar sus obligaciones que impliquen desembolso de efectivo a corto plazo y es útil para la empresa porque puede establecer la facilidad o dificultad para generar efectivo y así pagar sus pasivos corrientes con el efectivo que produzcan su activo corriente y teniendo en cuenta que específicamente La razón corriente no es más que la verificación de la disponibilidad que tiene la empresa para cumplir sus compromisos, tanto la disponibilidad como el compromiso deben ser a corto plazo; se observa que el sector de la construcción ofrece resultados favorables en el sector de la economía, considerando la recomendación.

A continuación, se hace el análisis desde el método de tallos y hojas

Datos: 48,00; 76,00; 118,00; 120,00; 236,00; 326,00

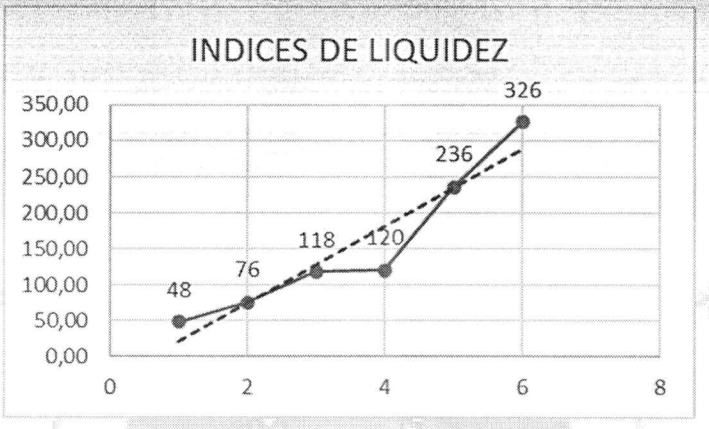
TALLO	HOJAS
4,00	8
7,00	6
11,00	8
12,00	0
23,00	6
32,00	6

Fuente: Propia

Del anterior gráfico, podemos analizar que la distribución de los datos es **dispersa**, ya que los datos están muy separados entre sí, No hay una concentración clara en un intervalo específico, lo que sugiere alta variabilidad.

El gráfico de tallo y hoja muestra una distribución amplia y dispersa, sin concentración clara de valores. Esto sugiere que los datos pertenecen a grupos

muy distintos entre sí, posiblemente categorías diferentes, lo que podría ser útil para permitir una alta demanda de posibles oferentes se pueda presentar a los procesos de selección de ese sector.



Fuente: propia

De la siguiente grafica se observa que los datos presentan una alta dispersión, lo cual se evidencia en la amplitud del rango entre el valor mínimo (48) y el valor máximo (326). Esta variabilidad refleja diferencias significativas en el comportamiento de los posibles oferentes en términos del indicador analizado.

La línea de tendencia, implícita en la distribución creciente de los valores, indica una falta de concentración en un rango específico, lo que puede dificultar la comparación homogénea entre oferentes.

Con base en este análisis, se propone que el índice de liquidez mínimo requerido **mayor o igual a 45 o indeterminado**, ya que este umbral permitiría ampliar la participación de oferentes en los procesos de selección, sin comprometer los criterios financieros básicos exigidos. Esta medida contribuiría a fomentar la competitividad y garantizar la pluralidad de participantes en el sector evaluado.

Nivel de endeudamiento

Teniendo en cuenta que la razón de endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda a largo plazo del proponente con relación a sus fondos totales, adicionalmente muestra la proporción en que el proponente este financiado por terceros, a mayor índice mayor cantidad de dinero prestada por terceros y nos da como resultado el porcentaje en que se comprometen los activos de un proponente con terceros. Se puede observar que, en relación con el sector de la construcción, el grado de endeudamiento refleja una estabilidad de las empresas que conforman dicho sector, indicando de esta manera que no existe alto grado de dependencia por parte de las empresas constructoras, en cuanto a los recursos de terceros para financiarse, se observa que el sector de la consultoría ofrece

resultados favorables en el sector de la economía, considerando la recomendación.

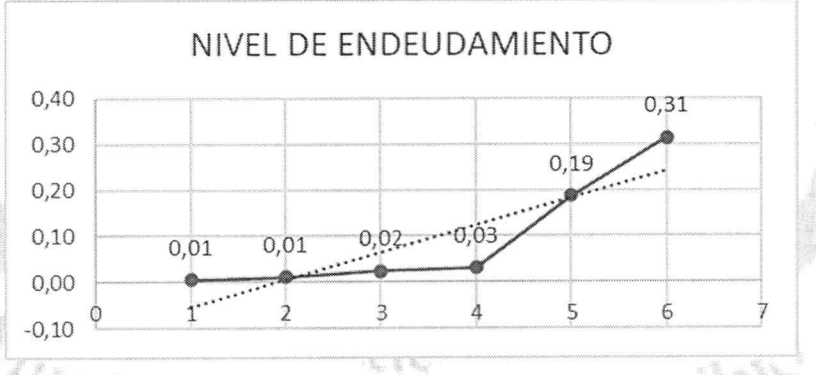
A continuación, se hace el análisis desde el método de tallos y hojas

Datos: 0,01; 0,01; 0,02; 0,03; 0,19; 0,31

TALLO	HOJAS
0,00	1,1,2,3
0,10	9
0,30	1

Fuente: Propia

De la gráfica de tallos y hojas muestra que la mayor parte de los datos se encuentran concentrados en los valores más bajos (tallo 0,00), mientras que existen pocos valores más altos, los cuales se desvían de la tendencia general. La distribución sugiere que el conjunto de datos tiene una asimetría positiva, lo que puede implicar que el fenómeno medido tiene una mayor probabilidad de generar valores pequeños, pero ocasionalmente se producen valores más altos, posiblemente debido a factores específicos o excepcionales



Fuente: propia

De la siguiente grafica se observa que los datos presentan una concentración en valores bajos (0,01 a 0,03), pero la línea tendencia, la cual de manera ascendente, podria evidenciarnos que esta crece al igual que los datos dando amplitud del rango entre el valor mínimo (01) y el valor máximo (0.31). Esta variabilidad refleja diferencias significativas en el comportamiento de los posibles oferentes en términos del indicador analizado.

Con base en este análisis, se propone que el índice de **endeudamiento sea menor o igual a 0.31**, ya que este umbral permitiría ampliar la participación de oferentes en los procesos de selección, sin comprometer los criterios financieros básicos

exigidos. Esta medida contribuiría a fomentar la competitividad y garantizar la pluralidad de participantes en el sector evaluado

Razón cobertura de intereses

Teniendo en cuenta que el indicador de razón de cobertura de intereses refleja la capacidad que tiene la empresa para cumplir obligaciones Financieras adquiridas con terceros, es claro que en la medida que se produzca mayor Cobertura de Intereses, menor es la probabilidad de que las empresas incumplan sus obligaciones financieras.

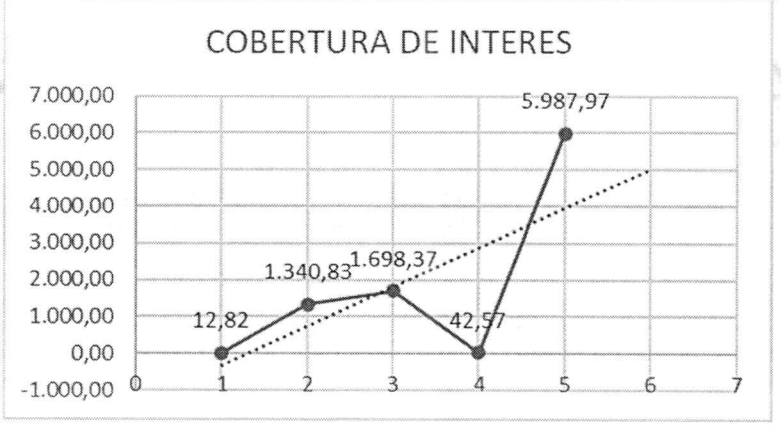
A continuación, se hace el análisis desde el método de tallos y hojas

Datos:12,82; 1340,83; 1698,37; 42,57; 5987,97; indeterminado

TALLO	HOJAS
12,00	8
42,00	8
1.340,00	3
1.698,00	9
5.987,00	9

Fuente: Propia

De la gráfica de tallos y hojas muestra que los datos están comprendidos entre 12,82 e infinito, lo que indica una amplísima dispersión, esta amplitud sugiere que los datos no son homogéneos y podrían provenir de distintas categorías, escalas o condiciones, no hay una concentración clara: todos los tallos son únicos, lo que significa que no hay repetición de valores cercanos. Este patrón sugiere que el conjunto de datos es muy disperso y posiblemente heterogéneo.



Fuente: propia

De la siguiente grafica se observa que los datos presentan una clara tendencia ascendente, la distribución es muy desigual, por lo que la media puede estar muy influida por los valores altos. Con base en este análisis, se propone que el índice de **Razón cobertura de intereses sea mayor o igual a 12.00 o indeterminado**, ya que este umbral permitiría ampliar la participación de oferentes en los procesos de selección, sin comprometer los criterios financieros básicos exigidos. Esta medida contribuiría a fomentar la competitividad y garantizar la pluralidad de participantes en el sector evaluado

i. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El decreto 1082 de 2015 estableció dos indicadores desde la capacidad organizacional uno es la rentabilidad del patrimonio y otro la rentabilidad del activo: con esto se pretende medir el rendimiento de las inversiones, la eficiencia en el uso de los activos del interesado.

Rentabilidad del activo

Utilidad operacional / activo total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso

invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de patrimonio.

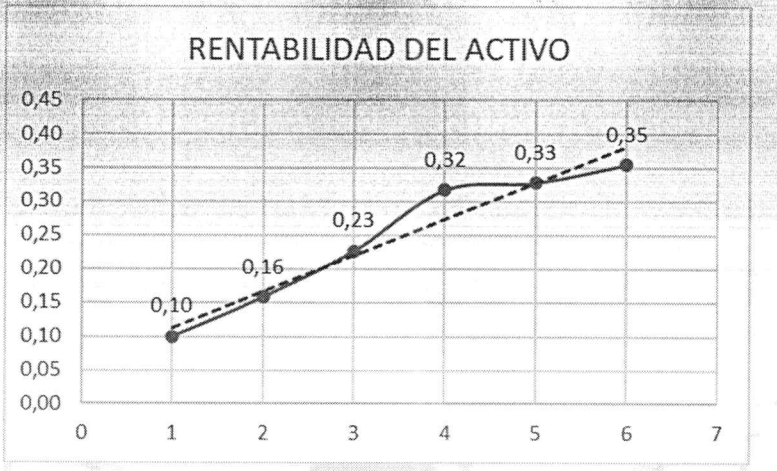
A continuación, haremos el análisis estadístico por medio del método de hojas y tallos

Datos: 0,10; 0,16; 0,23; 0,32; 0,33; 0,35

TALLO	HOJAS
0,10	0,6
0,20	3
0,30	2,3,5

Fuente Propia

La gráfica de tallos y hojas muestra una distribución ordenada y progresiva de los datos, con una ligera concentración en el rango superior (0.3). El conjunto de datos es estable, sin valores extremos, y sugiere una evolución gradual.



Fuente Propia

De la siguiente grafica se observa que los datos presentan una clara tendencia ascendente, la distribución es ordenada, por lo que la media puede estar muy influida por los valores altos. Con base en este análisis, se propone que el índice de **Rentabilidad del activo sea mayor o igual a 0.05**, ya que este umbral permitiría ampliar la participación de oferentes en los procesos de selección, sin comprometer los criterios financieros básicos exigidos. Esta medida contribuiría a fomentar la competitividad y garantizar la pluralidad de participantes en el sector evaluado

Rentabilidad del patrimonio

Este indicador señala la tasa de rendimiento que obtiene los propietarios de la empresa,

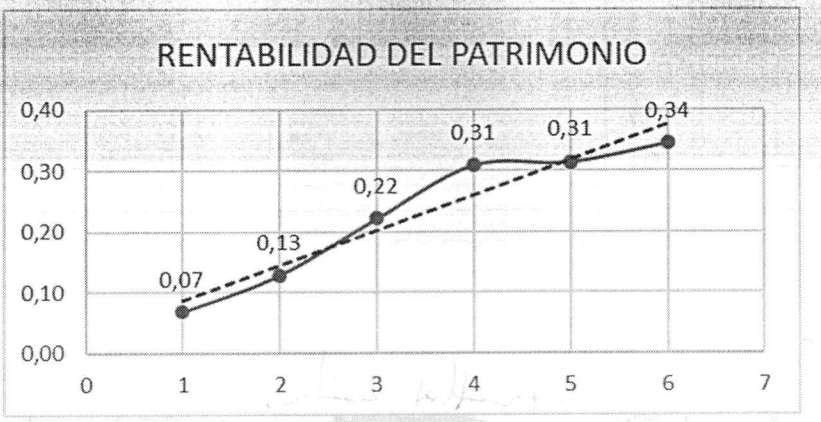
respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio (RP=UO/P).

Datos: 0,07; 0,13; 0,22; 0,31; 0,31; 0,34

TALLO	HOJAS
0,00	7
0,10	3
0,20	2
0,30	1,1,4

Fuente Propia

La gráfica de tallos y hojas muestra una distribución ordenada y progresiva de los datos, con una ligera concentración en el rango superior (0.3). El conjunto de datos es estable, sin valores extremos, y sugiere una evolución gradual.



Fuente Propia

De la siguiente grafica se observa que los datos presentan una clara tendencia ascendente, la distribución es ordenada, por lo que la media puede estar muy influida por los valores altos. Con base en este análisis, se propone que el índice de **Rentabilidad del patrimonio sea mayor o igual a 0.05**, ya que este umbral permitiría ampliar la participación de oferentes en los procesos de selección, sin comprometer los criterios financieros básicos exigidos. Esta medida contribuiría a fomentar la competitividad y garantizar la pluralidad de participantes en el sector evaluado.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FORMULA	RANGO
Liquidez	Activo corriente/pasivo corriente	Mayor o igual a 45 o indeterminado
Nivel de endeudamiento	Pasivo total/activo total	Menor o igual a 0.31
Razón de cobertura	Utilidad operacional/gastos de interés	Mayor o igual a 12 o indeterminado
Capital de trabajo	Activo corriente – pasivo corriente	Mayor o igual a 200% P.O.
Patrimonio	Activo total – pasivo total	Mayor o igual a 200% P.O.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	RANGO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Mayor o igual a 0.05
Rentabilidad sobre el activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	Mayor o igual a 0.05

GINETH NATHALIA DUARTE PIEDRAHITA
Secretaria de Obras Públicas.

Proyecto: Ing.James Piamba Contratista apoyo profesional obras publicas
Reviso componente tecnico: Gineth Nathalia Duarte P, Secretaria de Obras Publicas
Reviso componente jurídico, Laura Ximena Angola Mina , Asesora contratista Oficina Jurídica